

Con fecha 27 de febrero de 2020 se remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante el trámite CAA de su sede electrónica (número de registro oficial 18.333), el Informe Anual Integrado de Ferrovial correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, la declaración de responsabilidad sobre su contenido y el informe de auditoría.

Posteriormente se han detectado en el informe de gestión consolidado los siguientes errores tipográficos no sustanciales, que ya constan corregidos en el documento que se remite junto al presente escrito:

**Página 41, Sección “LBJ”:** Se corrige un comentario que aparece en el primer párrafo sobre el incremento del tráfico de la autopista en el cuarto trimestre de 2019 del +13,8%. El porcentaje correcto es +12,5%.

**Página 48, Sección “Impuesto”:** Se corrige la mención relativa al resultado de las sociedades por puesta en equivalencia de 301 millones de euros. La cifra correcta es 296 millones de euros (como consta en el párrafo y tablas anteriores de esta misma página).

Asimismo, se corrige la mención a una tasa de impuesto efectiva del 24%. El porcentaje correcto es el 25%.

Madrid, 4 de marzo de 2020.